



Municipalidad Distrital de La Perla
Resolución de Alcaldía N° 408-2016-A-MDLP

La Perla, 18 de Octubre de 2016

ALCALDESA DEL DISTRITO DE LA PERLA

VISTOS:

El Expediente N° S-006832-16 de Separación Convencional y Divorcio Ulterior; y La Resolución de Alcaldía N° 325-2016-A-MDLP de fecha 05 de Agosto del 2016;

CONSIDERANDO:

Que, en el Expediente N° S-006832-16, sobre el Procedimiento No Contencioso de Separación Convencional y Divorcio Ulterior; se consigna dentro de los antecedentes del expediente el nombre correcto del administrado es **NANCY ESTHER TEJERO CABANILLAS**;

Que, que de acuerdo al expediente de vistos; se ha consignado erróneamente el nombre del administrado, colocándolo de la siguiente manera: "NANCY ESTHER TEJEROS CABANILLAS;

Que, de conformidad con el numeral 201.1 del Artículo 201° de la Ley del Procedimiento Administrativo General – Ley N° 27444, señala que *"Los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión"*.

Que, estando a lo expuesto y contando con el visto bueno de la Gerencia de Asesoría Jurídica y en uso de las facultades conferidas por el artículo 20° numeral 6) de la Ley Orgánica de Municipalidades- Ley N°27972;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: RECTIFICAR, el error material consignado en el nombre del administrado a que hace referencia la Resolución de Alcaldía N° 325-2016-A-MDLP; en la parte considerativa como en la parte resolutive, debiendo establecerse de la siguiente manera:

- **Dice** : "...NANCY ESTHER TEJEROS CABANILLAS ..."
- **Debe Decir** : "...NANCY ESTHER TEJERO CABANILLAS ..."

ARTICULO SEGUNDO: DECLARAR que quedan subsistentes los demás extremos de la Resolución de Alcaldía N° 325-2016-A-MDLP.

ARTICULO TERCERO: NOTIFICAR la presente Resolución a las instancias administrativas para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚPLASE.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PERLA
PATRICIA ROSA CHIRINOS VENEGAS
ALCALDESA


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PERLA
ABOG. ROBERTO CACERES PAREDES
GERENTE
SECRETARIA GENERAL